

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OXIGENO S.A. OXIGENOSA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, provincia del Guayas, república del Ecuador, a los 27 días del mes de abril del año 2018, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Lotización San Francisco Mz. 1, Sl. 22 en la vía a Daule Km. 8 1/2, de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de la Cía. OXIGENO S.A. OXIGENOSA: Los Sres. IGNACIA MONSERRATE CARRANZA SOLORZANO propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una, y FREDDY ARÍSTIDES CARRANZA SOLORZANO propietario de cuatrocientas ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una.-

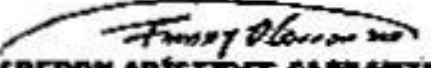
Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 de dólar cada una, por lo que se da legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. - 238 de la Ley de Compañías.- La Junta se instala bajo la Presidencia de la Sra. IGNACIA MONSERRATE CARRANZA SOLORZANO y actúa como Secretario el Sr. FREDDY ARÍSTIDES CARRANZA SOLORZANO, aprobando por unanimidad constituirse en esta Junta a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día que son: PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el periodo fiscal del año 2017.- SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe presentado por la Comisaria de la compañía Sra. Cpa. KARINA ESTELA DÍAZ BERNABÉ.-

Al efecto toma la palabra la Presidenta, Sra. IGNACIA MONSERRATE CARRANZA SOLORZANO y manifiesta a la Junta sobre el PRIMER PUNTO e indica: Que en el Ejercicio Fiscal del año 2017, la gerencia general ha ejecutado las políticas, aplicando las medidas correspondientes y desarrollando los proyectos y productos acordados para dicho periodo, con la finalidad de continuar con el proceso de expansión y crecimiento de la compañía, teniendo resultados satisfactorios. Además en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y aprobación. Luego de sustentar los resultados económicos del mencionado ejercicio y de absolver las dudas e interrogantes de los accionistas, pone a consideración de la Junta que es necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía respecto del periodo fiscal del año 2017 y cumplir con lo que ordena la Ley de Compañías.- Al respecto del SEGUNDO PUNTO indica: Que también

se ha puesto de forma oportuna a conocimiento el informe de la Comisario de la Compañía, Sra. Cpa. KARINA ESTELA DÍAZ BERNABÉ, el mismo que es necesario aprobar.- En este estado toma la palabra el accionista FREDDY ARÍSTIDES CARRANZA SOLÓRZANO y manifiesta que está de acuerdo con los informes de los estados financieros, así como del informe presentado por el Comisario de la compañía, con lo que termina su intervención.-

La Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todos sus puntos tratados, con lo que termina la sesión a las 12H45 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-


IGNACIA MONSERRATE CARRANZA SOLÓRZANO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


FREDDY ARÍSTIDES CARRANZA SOLÓRZANO
SECRETARIO - ACCIONISTA